

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Acta de Sesión Ordinaria No.04-2020

Sesión Ordinaria No.04-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 22 de enero del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.04-2020, correspondiente al día miércoles 22 de enero del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión
Mario Chavarría Chávez
Patricio González Quirós
Dinia Pérez Arias

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria
Síndico propietario: Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamúz

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asiste el señor Ramón Mora Díaz, vecino de San Juan de Mata.

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, el Sr. Ramón Mora viene interesado en conocer como está la situación de Bajo Leones, yo le explicaba a él, ya nosotros ese caso lo trasladamos al Contencioso al Juzgado, para que sea un Juez el que lo determine, le explicaba que para nosotros fue muy complicado el tema porque hay muchas leyes, ahí tiene que ver la ley del INDER, la Ley de Urbanismo, o sea, hay una serie de cosas ahí que se entretajan y que a la hora que nosotros consultamos y dicen que es mejor que sea un Juez el que determine qué es lo mejor, porque recuerde que ya nosotros dimos la orden de apertura de camino y también el Juez nos dijo ustedes lo hicieron mal, ustedes no podían hacerlo de esta manera, entonces por eso ahora hemos sido más cautelosos a la hora de la toma de decisiones, y lo que podríamos hacer es que nosotros estaríamos dándole seguimiento, yo sé que don Ronald el vecino suyo, ya él si tiene el acuerdo Municipal, ya él tiene el número de expediente, entonces él me dijo como él es abogado que le va a dar seguimiento, él está muy interesado porque dice que tiene más de un año que no puede entrar a su propiedad, y entonces lo que vamos a hacer es lo mismo, seguir nosotros detrás del tema, ver que se puede hacer y estamos informando, de todos modos siempre

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

me están llamando para ir viendo los avances, entonces de igual manera yo le voy a estar informando a él, para que ustedes estén enterados de lo que está sucediendo, pero como le digo en este momento ya no depende de nosotros, ahora depende del Juzgado que va a ser el que va a determinar, ese tema esperamos en Dios que sea pronto, también solicitamos una medida cautelar de apertura, que les abran el camino mientras el Juez resuelve, eso es lo que se podría, y creo que la recomendación sería ir a la Defensoría para que presionen un poquito por lo menos la medida cautelar, porque la resolución eso se lleva su trámite, pero por lo menos la medida cautelar, para que no sufran porque ya habíamos tenido un comunicado que la mamá de él es una adulta mayor que tuvo un accidente, se había fracturado un dedo saliendo del lugar, y entonces eso también tiene que ver, ahí puede intervenir también CONAPAM por ser una Adulta Mayor que necesita atención y que no se le está dando, básicamente eso es lo que nosotros podríamos decirles del caso, en cuanto tengamos alguna información se la vamos a estar haciendo llegar .

1.1. Sr. Ramón Mora, el camino está tan dañado que yo me caí y casi me quiebro la mano.

1.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, tiene toda la razón, nosotros hemos hablado mucho de ese caso, y es que uno está como atado de manos, porque uno no sabe cómo actuar, se tiene que respetar las regulaciones de ley, entonces como le digo, ya ustedes saben que nosotros hicimos la gestión para ayudarles, pero el Juez dijo, no, se equivocaron, entonces estamos esperando, apenas sepamos algo vamos a estar comunicándoles. Lo que podemos hacer es que yo voy a hablar con Jaime para ver si nos reunimos con la Asociación de Desarrollo para hacer una nota y que la Asociación también la refrende, porque estamos preocupados por la situación y ver si podemos ayudarles, ver como lo localizamos a ustedes para reunirnos. Muchas gracias por venir y esperamos que esta situación pronto se pueda resolver.

Artículo No.2. Asiste el Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno de la Municipalidad de Turrubares. Agradecerles por el espacio para estar acá y explicar el Plan de Trabajo, 2020, hay muchísimas cosas por Auditar, es una Municipalidad que tiene 2 años de no tener Auditor. Que es un Plan de Trabajo? La Contraloría que es la que supervisa o Audita las Auditorías, es la encargada de fiscalizar si se audita bien, entonces la Contraloría para velar que hagamos el trabajo bien, nos dice qué debemos hacer todos los años, un Plan de Trabajo cosas mínimas que se van a hacer, entonces existe ciertas normas de ellos, que nos obligan a hacer este Plan de trabajo, que es la ley de Control Interno artículo 22 de las Normas para Auditorías Internas, una vez hecho esto, hay que comunicárselo a la Contraloría para que ellos tengan pruebas de que si nosotros no hacemos lo mínimo durante el año, pueden sancionarnos, incluso llegar a despedirnos, entonces partiendo de esto les comento que la auditoria cuando me la entregaron el 2 de diciembre, no tenía activos, entonces no tenía como trabajar, don Giovanni le pedio a Denis que me ayudara a gestionar el tema del presupuesto, para comprar computadora y un mueble, era lo mínimo que ocupaba para trabajar, incluso, aproveché la oportunidad para comprar una computadora, más barata y me dieron la impresora, les digo esto por son cosas mínimas que uno necesita. Después empecé a conocer un poquito la Municipalidad, para ver cuáles son los puntos más débiles, conocer qué Departamento maneja mayor presupuesto, que Jefatura tiene mayor debilidad, porqué se hace esto, porque nosotros como Auditores necesitamos conocer lo que se llama los Riesgos del Departamento, cuales son los más altos, qué puede generar que la Municipalidad pierda recursos, con base en esos estudios de calificación, esa calificación nos dice x Departamento cual presenta el riesgo más alto, y tiene que enfocarse en ese tema, como les digo, son muchísimas cosas, pero por el tema que soy Unipersonal en el Departamento no puedo abarcar todo, entonces se le da prioridad a ciertas cosas, como les decía hay ciertos factores, cómo cuánto presupuesto se maneja, cuantos controles tiene, entonces ustedes me van a decir, cómo funciona usted, por ley la Contraloría nos obliga a nosotros a tener un Reglamento de funcionamiento de la Auditoría, porqué, este reglamento tiene que abarcar cuáles son mis deberes y cuáles son mis derechos también, los

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

de la Auditoría, los de la Administración, entre otros. Yo partí que el Auditor anterior tenía publicado el reglamento, pero no existe, entonces la Contraloría me obliga a mí a crearlo, es un reglamento un poquito amplio, y le he insertado lo mas que se pueda, por temas de costo, porque hacer un reglamento que afecte a terceros, la ley obliga a que nosotros publiquemos dos veces en la Gaceta, preliminarmente hice la consulta y cada publicación vale 200 mil colones, y ya sabemos las condiciones de la Municipalidad, le dije a la Contraloría, me dijo, es su obligación pedir los recursos. Para entrar en el tema del Plan de Trabajo para este 2020, existe un total de 255 días hábiles para trabajar, en este plan constituye los días de cada mes, los feriados, sábados y domingos los asuetos, además está el tema de ley las vacaciones, en mi caso yo no tengo estoy en negativo debido a los días de navidad que la Municipalidad cerró. Existen actividades de cumplimiento de normativa legal de acuerdo con la Contraloría nosotros o el Auditor que esté acá durante esta Auditoría, del año cero hasta el 5 tiene ciertos estudios mínimos que tiene que revisar, en el caso mío que tengo mes y medio la Contraloría me dice usted como mínimo tiene que hacer la Legalización de libros y decirle al Concejo Municipal cual es la justificación, por la que tiene que realizar la legalización de libros no solo de actas del Concejo, también otros Departamentos, incluso el Comité de Deportes decirles cuánto tiempo se recibe durante el año, para poder realizar eso. Entonces en la primer vía de cumplimientos está la legalización de libros, la segunda la creación del Reglamento y funcionamiento de la Auditoría interna, tercero asesorías y advertencias, esas son de administración general en el Concejo porqué, las advertencias tal vez el Concejo va a tomar un acuerdo por ejemplo, una calle, tal vez existe una ley que no lo permite, sería una advertencia al Concejo, y ustedes deciden si lo hacen o no, la auditoría advirtió, la atención de denuncias, esto es muy relativo, sin embargo yo puse 50 días, porqué relativo, puede que en un año se presenten muchas denuncias, o puede que no se presente ninguna, sin embargo, hay que anotarlo, que sucede si no se presenta ninguna en esos 50 días, como eso son estudios mínimos que se van a hacer en ciertas cosas, como pueden ver aquí no se contempló el tema de hacer arqueos de Caja, porque el tiempo no me alcanzaba, sin embargo, para temas de Control Interno don Giovanni me pidió contemplarlos, se pueden hacer como mínimo una vez al mes, porque nunca se han hecho, entonces don Giovanni necesita incluir ese tema, como le dije yo me reuní con los Jefes de Departamentos para ver varios temas y Giovanni toco ese punto. En el tema de capacitaciones seminarios y talleres, la Contraloría todos los años hace cursos y cada dos años convocan a un Congreso a Auditores a nivel nacional en este caso es en mayo o junio, entonces se tiene que anotar la cantidad de días que se invertirán en el año. Es importante comentarles que en el reglamento también se norma el tema de que si uno va a capacitaciones, tengo que informarle a ustedes como Auditor, por cierto ahora que estuve leyendo las actas, se mencionó el tema de salir, el asunto es que si yo estoy laborando y se me presenta una denuncia estoy atendiendo algo, yo no puedo decir por ejemplo, a Don Giovanni que es el Alcalde, voy a atender tal denuncia, porque las denuncias son confidenciales, yo no puedo decirle a nadie para donde voy, siempre y cuando sean asuntos laborales, porque eso le da legitimidad a la persona que está investigando. Está la elaboración del Plan 2021, es otro requisito de la Contraloría y entramos al tema de auditorías de carácter especial, estudios, es curioso porque el auditor anterior si subía algún historial, es un estudio de lo que uno planea durante el año, en la página de la Contraloría, sin embargo estuve intentando averiguar y solicité incluso algunos estudios y no me los pudieron suministrar porque algunas personas me dijeron que nunca vieron ese estudio acá, no me consta, porqué hice esto, para ver el Auditor anterior que riesgos vio elevados, para yo dar una continuidad o que recomendaciones dio para continuar. Vamos a los estudios, aparte de los que les comenté hay un tema muy importante que es cómo se paga la planilla acá, que riesgos existe si se maneja en excel, si existe un sistema de acuerdo a la ley, esos funcionarios que se les paga prohibición, se paga Dedicación exclusiva, anualidades, se paga horas extras, se está pagando bien? ese tema es un egreso muy grande muy amplio para

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

la Municipalidad, mensualmente, mas ahora con la reforma a la ley 9635, entonces es un estudio que anoté para hacerlo, está también el estudio social referente al control de la entrada y salida de funcionarios, en el mes y medio que tengo de estar acá, unos funcionarios no marcan, otros llegan tarde, es un tema para analizar durante el año, y por ultimo serían las labores de Auditoría Interna, imprevistos, como les comenté cuando entre tuve que ir a comprar muebles, todo eso abarcaría, como les digo son estudios mínimos que se planean para el 2020. Entrego el oficio a la Presidenta Municipal Ana Ivonne Santamaría. Gracias.

2.1. Regidor Patricio González, que bueno que llegara, se acercara y nos diera detalles, súper bueno y estar ahí cerca, por ese tipo de temas y demás.

2.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, yo les comente que le solicité a Yeiner que yo si quería que revisamos el Concejo como estamos trabajando, porque básicamente necesitamos reorientar, dependiendo lo que se requiere de trabajo, porque sí efectivamente, en esta parte de trabajo nosotros consideramos que lo hemos estado llevando bien, pero tales no, tratar de que las cosas se vayan llevando bien, entonces son muchas cosas. Entonces usted en esos ratitos que nos vaya monitoreando. Yo le solicité a él que viniera porque queríamos conocer cuál es la labor del Auditor, sí, él tiene que ser vigilante pero no conocíamos, que dicha que vino, él es parte del Concejo Municipal. El otro día el me mencionaba que por la investidura que él tiene, debe tener una relación de cordialidad con los compañeros, no así de amistad, que tiene que haber un entendimiento de cuál es la función que a él, el mismo cargo se lo exige, entonces es importante saber eso, porque inclusive nosotros mismos podemos ser denunciados, y eso compromete no ser imparcial, él es un apéndice del Concejo, no de la Administración pero él tiene que estar vigilante de todo lo que aquí sucede, de acuerdo a la ley y nosotros también podemos ser sujetos de denuncias y esto debemos tenerlo muy claro, yo realmente estoy muy contenta que esto se dio, siempre he creído firmemente que las cosas se den, porque nosotros podemos tener muy buenas intenciones, pero talves no las estamos haciendo bien. Yo si pienso que para este 2020, yo pienso hacer una nota a la Unión de Gobiernos Locales para ver si nosotros podemos entrar en algún tipo de capacitación, porque tenemos que irnos actualizando por ejemplo, esto de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas cómo está afectando la Municipalidad, si lo sabemos a nivel personal nosotros, todas esas cosas si es importante, yo también le dije a él, lo que vaya viendo que nosotros necesitamos reforzar, que nos diga en qué áreas debemos trabajar fuerte, no solo el Concejo, sino el resto de la Municipalidad, porque nosotros somos copartícipes de lo que aquí sucede.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.2-2020, con las siguientes objeciones:

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, en la página 1, punto 1.5, se omite el comentario.

1.2. Síndica Olga Madrigal, esa actividad de Sandalias y Pantalinetas, se trata de una actividad dentro del local, no es nada de lo que el policía decía, es música para bailar.

1.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, son estrategias de los negocios.

1.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, someta votación Acta de Sesión Ordinaria No.2-2020, aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Ministerio de Gobernación y Policía, Resolución No.005-2020-DMG, Ref.: Desistimiento a la solicitud de Asueto interpuesto por el Concejo Municipal de Turbares.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-05-007-2020, dirigido a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente Área de Desarrollo Local, CGR, Ref. Informe de Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre del 2019.
3. Lic. Yeiner Mauricio Calderón Umaña, Oficio AI-010-2020, Asunto: Remisión de Plan Anual de Trabajo.
4. Ing. David Alvarado Gamboa, Encargado Proceso de Catastro, copia de Oficio MT-Catastro-04-038-2019 dirigido al Lic. Henry Guillén Picado, Coordinador de Proceso Tributario, Ref. Estado de las Licencias comerciales en el sector de Lagunas de Turbares, específicamente Bar restaurante Las Brisas.
- 4.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, se traslada al expediente para analizarlo.
5. CENDEPRO, Invitación nuevo reglamento de Consultoría de Ingeniería y de Arquitectura.
6. Universidad de Costa Rica, invitación evento UCR. “Espin: Costa Rica hacia la Innovación Urbana.”

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Patricio González, Giovanni no hay información de cuando ingresa la gente de MECO a la 707, vi gente que están chapeando.

- 1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, eso es parte del contrato, solo que no están trabajando en la calle, están en labores de limpieza, primero chapean la ronda, después descuajan y después meten maquinaria, ellos tienen 120 días para finiquitar el contrato.
- 1.2. Regidor Patricio González, la idea es que ellos empiecen del lado allá, hay alguna gestión para que empiecen del lado allá.
- 1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, el contrato está en ejecución.
- 1.4. Regidor Patricio González, la gente pregunta que si va a ser asfaltado, y si va a ser cuenteado o no.
- 1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, va a ser asfaltado con pasos de alcantarilla, y cuenteado.
- 1.5. Regidor Patricio González y de este lado, sabe que le van a hacer.
- 1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, también cunetas.

Artículo No.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, como está lo de Juntas, la calle que se había hablado que en enero la asfaltaban.

- 2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, mañana, ya se colocaron bases, San Pedro, hoy terminamos San Luis, mañana pasamos a Juntas.
- 2.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, me han preguntado los vecinos por el atajo.
- 2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, ya está el presupuesto aprobado para este año.
- 2.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, entonces vamos a esperar, pero ya está presupuestado

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. No hubo mociones.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, quince minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA